

(the “SICAV”)

FUSIÓN

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE LOS SUBFONDOS ABSORBIDO Y ABSORBENTE

SUBFONDO ABSORBIDO “LONVIA AVENIR SMALL-CAP EUROPE” SUBFONDO ABSORBENTE “LONVIA AVENIR MID-CAP EUROPE”

A los accionistas de los subfondos mencionados, por la presente se les informa que, por decisión del Consejo de Administración de LONVIA (la “SICAV”) el 6 de mayo de 2024 y de conformidad con el Artículo 42 de los Estatutos de la SICAV y el Capítulo 8 de la Ley de Luxemburgo del 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva (la “Ley”), el Subfondo Absorbido se fusionará con el Subfondo Absorbente según lo definido en el Artículo 1 punto (20) párrafo a) de la Ley.

Fecha efectiva de la fusión

La fusión entra en vigor el 8 de julio de 2024 (la “Fecha Efectiva”).

Contexto y objetivos de la fusión

Esta fusión está motivada por la racionalización de los Subfondos de la SICAV y la gama ofrecida a los inversores y el bajo nivel de los activos del Subfondo Absorbido.

Impacto de la fusión en los accionistas del Subfondo Absorbido

La fusión tendrá los siguientes impactos en el Subfondo Absorbido:

- Las últimas órdenes de suscripción, conversión y reembolso en el Subfondo Absorbido se aceptarán hasta el 3 de julio de 2024 a las 12.00 pm (hora de Luxemburgo). Las órdenes recibidas después de este plazo serán rechazadas.
- Los accionistas del Subfondo Absorbido que no ejerzan su derecho a redimir sus acciones según lo establecido en el punto 11 a continuación se convertirán en accionistas del Subfondo Absorbente en la Fecha Efectiva.
- Los accionistas del Subfondo Absorbido se verán afectados por el período de suspensión de suscripciones, reembolsos y conversiones como se describe en el punto 9 a continuación.
- El portafolio del Subfondo Absorbido no se reajustará en relación con la fusión.
- El Subfondo Absorbido se disolverá sin liquidación mediante la transferencia de todos sus activos y pasivos al Subfondo Absorbente por asignación a los accionistas del Subfondo Absorbido de acciones del Subfondo Absorbente.
- El Subfondo Absorbido dejará de existir en la Fecha Efectiva.
- Como en cualquier fusión, la transacción puede implicar un riesgo de dilución del rendimiento para los accionistas del Subfondo Absorbido.
- No se convocará ninguna asamblea general de accionistas del Subfondo Absorbido para aprobar la fusión. Los accionistas del Subfondo Absorbido no tendrán que votar sobre esta fusión.

Impacto de la fusión en los accionistas del Subfondo Absorbente

- La fusión no cambia las características del Subfondo Absorbente.
- Como tal, la fusión no tiene impacto en los accionistas del Subfondo Absorbente, específicamente en términos de política de inversión, tarifas, cálculo del valor liquidativo o reglas aplicables a suscripciones y reembolsos.
- Por lo tanto, la política de inversión del Subfondo Absorbente no se modifica y su portafolio no se reajustará en relación con la fusión.
- No se convocará ninguna asamblea general de accionistas del Subfondo Absorbente para aprobar la fusión. Los accionistas no tendrán que votar sobre esta fusión.
- No obstante, los accionistas del Subfondo Absorbente se verán afectados por el período de suspensión de suscripciones, reembolsos y conversiones como se describe en el punto 10 a continuación.

Similitudes y diferencias importantes entre el Subfondo Absorbente y el Subfondo Absorbido

The Absorbing Sub-Fund is similar to the Absorbed Sub-Fund in the following respects:

El Subfondo Absorbente es similar al Subfondo Absorbido en los siguientes aspectos:

- . Moneda de referencia (EUR);
- . Perfil del inversor, horizonte de inversión;
- . Método de gestión del riesgo (enfoque basado en compromiso);
- . Perfil de riesgo y rentabilidad según se describe en el último KIID;
- . SRI (indicador sintético de riesgo): 5/7;
- . Factores de riesgo;
- . Clasificación según SFDR (Artículo 9);
- . Gestor (Lonvia Capital);
- . Tarifas del Agente Domiciliario, Agente Administrativo, Agente de Transferencia y Registro y el Depositario;
- . Forma de las acciones;
- . Definición de las clases de acciones;
- . Política de distribución de las clases de acciones;
- . Fecha de pago de suscripciones y reembolsos (D+2);
- . Frecuencia del cálculo del valor liquidativo y día de valoración (cada Día Laborable es un Día de Valoración);
- . Impuesto de suscripción;
- . No cotiza en la bolsa de valores de Luxemburgo.

Las diferencias son las siguientes:

Subfondo Absorbido	Subfondo Absorbente
Objetivo de inversión	El objetivo de este Subfondo es superar el índice MSCI Europe Micro Cap (NR EUR) (el "Índice de referencia") mediante la selección de empresas de pequeña y mediana capitalización con modelos de negocio considerados sostenibles y generadores de valor con una perspectiva de inversión a largo plazo, distinguidos por sus políticas sociales y ambientales y la calidad de su gobernanza, y cuya actividad apunta a contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El objetivo del subfondo está asociado con un enfoque extra-financiero que integra (i) la consideración de los criterios de riesgo ESG en el proceso de selección y análisis de valores y (ii) una medición de los impactos sociales y ambientales de cada empresa en relación con los ODS. El objetivo del Subfondo es la inversión sostenible en el sentido del Artículo 9 del Reglamento SFDR.
Nombre de la clase de acciones	Accionistas elegibles
Retail	Inversores minoristas
Clean Share	Banca privada / Asesoría financiera independiente / Gestión de cartera discrecional
Institutional	Fondos de pensiones / Fundaciones

	Absorbed Sub-Fund			Absorbing Sub-Fund		
Share Class name	Retail	Clean Share	Institutional	Retail	Clean Share	Institutional
Eligible Investors	Retails Investors	Private banking / Independent financial advisory /discretionary portfolio management	Pension funds / Foundations	Retails Investors	Private banking / Independent financial advisory / discretionary portfolio management	Pension funds / Foundations
Share Class Reference Currency	EUR	EUR	EUR	EUR/USD	EUR	EUR
Minimum Initial Subscription Amount	1 Share	EUR 50,000	EUR 5,000,000	1 Share	EUR 50,000	EUR 1,000,000
Minimum Additional Subscription Amount	1 Share	1 Share	1 Share	1 Share	1 Share	1 Share
Minimum Holding Amount	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Maximum Subscription Fee	3.00%	2.00%	2.00%	3.00%	2.00%	2.00%
Management Fee	2.25%	1.10%	1.00%	2.20%	1.05%	0.95%
Performance Fee	20.00% of the Positive Performance over the Benchmark	20.00% of the Positive Performance over the Benchmark	10.00% of the Positive Performance over the Benchmark	20.00% of the Positive Performance over the Benchmark	20.00% of the Positive Performance over the Benchmark	10.00% of the Positive Performance over the Benchmark

Método de valoración de activos y pasivos

El método de valoración de los activos y pasivos en la Fecha Efectiva para calcular la tasa de intercambio será idéntico al utilizado para calcular el valor liquidativo (NAV) según lo descrito en el prospecto actual de la SICAV.

Los ingresos acumulados del Subfondo Absorbido se asignarán en su totalidad al Subfondo Absorbente.

Método de cálculo de la tasa de intercambio

Las tasas de intercambio se calcularán dividiendo el NAV por acción de las clases del Subfondo Absorbido (Retail / Clean Share / Institutional) del 5 de julio de 2024 por el NAV por acción de las clases correspondientes del Subfondo Absorbente (Retail / Clean Share / Institutional) respectivamente el 5 de julio de 2024 sobre la base de la valoración de los activos subyacentes.

De acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 71 de la Ley, las tasas de intercambio serán validadas por Ernst & Young S.A., 35E, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, los Auditores Estatutarios de la SICAV en la Fecha Efectiva.

El informe de la fusión se comunicará tan pronto como se conozca y a más tardar el 8 de agosto de 2024.

Comisión de rendimiento

El Subfondo Absorbido y el Subfondo Absorbente tienen las mismas reglas y umbrales para calcular la Comisión de Rendimiento, es decir, el 20% por encima del índice de referencia para las clases Retail y Clean Share y el 10% por encima del índice de referencia para las clases Institucional. Los accionistas del Subfondo Absorbido se beneficiarán de las mismas condiciones que las que se aplican actualmente al Subfondo Absorbido.

“(...) La Comisión de Rendimiento se calcula y acumula cada Día de Valoración sobre la base del Valor Liquidativo Neto después de deducir todas las tarifas y gastos, incluyendo la Comisión de Gestión (pero no la Comisión de Rendimiento) y ajustando por suscripciones y reembolsos durante el Período de Cristalización para que estos no afecten el cálculo de la Comisión de Rendimiento. En caso de reembolso de acciones, la Rendimiento Positivo (en relación con la Comisión de Rendimiento) vinculada a los reembolsos estará sujeta a una provisión específica, separada de la provisión pasada en relación con la Comisión de Rendimiento sobre el Valor Liquidativo Neto por Acción. Las provisiones vinculadas a los reembolsos se definen como una proporción del Rendimiento Positivo sobre el Valor Liquidativo Neto por Acción. El propósito de esta provisión es cristalizar las provisiones de Rendimiento Positivo relacionadas con los reembolsos. Estas provisiones vinculadas a los reembolsos pertenecerán definitivamente a la Sociedad de Gestión. Esto aún puede resultar en que la Sociedad de Gestión reciba una Comisión de Rendimiento donde haya un Rendimiento Nulo o un Rendimiento Negativo al final del año. (...)”

Después de la fusión, estas reglas y umbrales no cambiarán. Como resultado, los accionistas del Subfondo Absorbido se beneficiarán de las mismas condiciones que las que se aplican actualmente al Subfondo Absorbido.

Pago en efectivo

La fusión no prevé ningún pago en efectivo.

Reglas aplicables a la transferencia de activos y el intercambio de acciones

Las suscripciones, reembolsos y conversiones hacia o desde el Subfondo Absorbido se aceptarán hasta el 3 de julio de 2024 a las 12:00 pm (hora de Luxemburgo) y se procesarán sobre la base del NAV fechado el 3 de julio de 2024. Después del 3 de julio de 2024 a las 12:00 pm (hora de Luxemburgo) no se aceptarán más reembolsos, suscripciones o conversiones de acciones en el Subfondo Absorbido.

Las suscripciones, reembolsos y conversiones hacia o desde el Subfondo Absorbente recibidas a partir del 3 de julio de 2024 a las 12:00 pm (hora de Luxemburgo) se procesarán sobre la base del NAV fechado el 9 de julio de 2024.

El objetivo de estas suspensiones es implementar los procedimientos necesarios para llevar a cabo la operación de fusión de manera óptima y salvaguardar los intereses de los accionistas, en particular, desinvirtiendo la cartera del Subfondo Absorbido, si es necesario. La cartera del Subfondo Absorbido puede ser parcialmente o totalmente desinvertida de tal manera que ya no cumpla con su objetivo, política de inversión y limitaciones de dispersión de riesgos para fusionarla o aportar efectivo al Subfondo Absorbente.

En la Fecha Efectiva, los accionistas que posean acciones del Subfondo Absorbido recibirán nuevas acciones en el Subfondo Absorbente calculadas multiplicando el número de acciones que posean en las clases absorbidas por la tasa de intercambio:

Absorbed Sub-Fund		The Absorbing Sub-Fund	
Class	ISIN	Class	ISIN
Retail	LU2240057096	Retail	LU2240056015
Clean Share	LU2240057179	Clean Share	LU2240056106
Institutional	LU2240057252	Institutional	LU2240056288

Las acciones mantenidas en el Subfondo Absorbido serán canceladas.

Derecho a redimir o convertir acciones sin cargo

Los accionistas en el Subfondo Absorbido tienen las siguientes opciones:

- Si aceptan esta fusión, no se requiere ninguna acción por su parte. Por lo tanto, en la Fecha Efectiva, los accionistas del Subfondo Absorbido tendrán sus acciones intercambiadas por acciones del Subfondo Absorbente. Podrán ejercer sus derechos en el Subfondo Absorbente a partir del 9 de julio de 2024.
- Si no están de acuerdo con esta fusión y, por lo tanto, no desean participar en ella, pueden solicitar el reembolso o la conversión (en otro subfondo de la SICAV) de sus acciones sin cargo durante un período de al menos treinta días desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 3 de julio de 2024 a las 12:00 pm (hora de Luxemburgo).

Otra información

Los costos relacionados con la fusión serán asumidos por Lonvia Capital, el gestor de los Subfondos Absorbido y Absorbente.

Se invita a los accionistas a leer atentamente los documentos de información clave disponibles de forma gratuita para los inversores en el Subfondo Absorbente a solicitud en la oficina registrada de la SICAV o en el sitio web de la Sociedad de Gestión de la SICAV, <https://www.lonvia.com/fr>.

En caso de duda sobre las implicaciones fiscales que puedan derivarse de lo anterior, y con respecto a sus propias circunstancias personales, se aconseja a los accionistas que consulten a sus asesores financieros, legales o fiscales antes de completar la transacción de fusión.

El Prospecto de la SICAV, los Documentos de Información Clave del Subfondo Absorbente y el informe de los Auditores Estatutarios de acuerdo con el Artículo 71 (3) de la Ley están disponibles de forma gratuita a solicitud en la oficina registrada de la SICAV.

Consejo de Administración